

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 2.487/2016

Anuncio de licitación para la Contratación de los Servicios de Limpieza de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria Ángel Cruz Rueda y Ntra. Sra. de la Sierra, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, precio ofertado más bajo, para la adjudicación del Contrato de los "Servicios de Limpieza de los Colegios Públicos de Infantil y Primaria Ángel Cruz Rueda y Ntra. Sra. la Sierra de Cabra".

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Cabra.

2. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, número 14.
 - 3) Localidad y Código Postal: 14940.
 - 4) Teléfono: 957 520 050.
 - 5) Telefax: 957 520 575.
 - 6) Correo electrónico: ascension.molina@cabra.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabra.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Se puede obtener durante todo el periodo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: GEX 9530/2016.

3. Objeto del contrato:

Los Servicios Limpieza de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria Ángel Cruz Rueda y Ntra. Sra. de la Sierra de Cabra (Córdoba).

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicios, tal y como establece el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La codificación CPV que corresponde al contrato es:

Códigos CPV:

- 90911200-8. Servicio de limpieza de edificios.

4. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio, precio más bajo ofertado.

5. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá únicamente al siguiente elemento, el precio más bajo, otorgándose 100 puntos al más bajo y el resto se puntuará proporcionalmente conforme a la siguiente fórmula:

Puntuación de la oferta X = Importe oferta más baja* puntuación máxima/Importe Oferta X.

Para calcular si una oferta está inicialmente incurso en anomalía o desproporcionalidad se acudirá al artículo 85 del Real Decreto 1.098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Si realizadas estas operaciones la oferta está inicialmente incurso en del artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. Duración:

La duración del contrato de servicios será de dos cursos escolares, existiendo la posibilidad de dos posibles prórrogas de un curso escolar cada una de ellas, siendo la duración máxima del contrato de cuatro cursos escolares, comprendiendo éstos los siguientes periodos:

Curso 2016/2017: Del día 1 de septiembre de 2016 hasta el día 30 de junio de 2017, ambos días inclusive.

Curso 2017/2018: Del día 1 de septiembre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, ambos días inclusive.

Posibilidad de prórroga de un curso (Curso 2018/2019): Del día 1 de septiembre de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, ambos días inclusive.

Posibilidad de prórroga de un curso (Curso 2019/2020): Del día 1 de septiembre de 2019 hasta el 30 de junio de 2020, ambos días inclusive.

7. Precio de licitación:

El presupuesto de licitación para la prestación de este servicio durante el periodo comprendido en la presente licitación, en las condiciones indicadas en los Pliegos, asciende a la cantidad máxima de 31.000,00 euros curso escolar I.V.A. excluido; a razón de 3.100,00 euros mensuales I.V.A. excluido. Importe por curso escolar con I.V.A. (21%) incluido: 37.510,00 euros por curso escolar, a razón de 3.751,00 euros mensuales I.V.A. (21%) incluido, mejorables a la baja y no pudiendo superar la oferta económica el precio máximo de licitación.

El importe se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 3231-22700" Limpieza y aseo. Contratos: Enseñanza Primaria", del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, existiendo crédito suficiente hasta el importe aprobado por el Ayuntamiento, quedando acreditada la plena disponibilidad de las aportaciones que permiten financiar el contrato.

8. Revisión de precios:

El precio de este contrato podrá ser objeto de revisión siempre y cuando se hubiese ejecutado, al menos, en el 20% de su importe, y hubiese transcurrido dos años desde su formalización. La revisión de precios se llevará cabo mediante acuerdo de las partes, en función de la evolución de los costes y previo expediente contradictorio.

9. Garantías exigidas:

Garantía definitiva: El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

10. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: La indicada en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Presentación de proposiciones y documentación administrativa:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de España núm. 14, en horario de atención al público, dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, la fecha de terminación del plazo

pasará al siguiente día hábil.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Fecha límite de presentación: La especificada en el párrafo que antecede.

b) Modalidad de presentación:

Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cabra.

2. Domicilio: Plaza de España, número 14.

3. Localidad y Código Postal: 14940.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 161 del TRLCSP.

12. Apertura de ofertas:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los actos públicos en relación con las ofertas se anunciarán oportunamente en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cabra.

13. Gastos de publicidad:

Por cuenta del contratista.

Cabra a 1 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.